



SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Taller Firma de convenio para beca de Doctorado Nacional 2026

19 de febrero, 2026



Consideraciones generales del taller

- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Este taller se realiza vía streaming por YouTube
- Puedes dejar tus preguntas en la sección de comentarios, al final de la presentación se procederán a leer y atender las consultas.
- El taller quedará disponible en la misma plataforma una vez terminada la transmisión, el enlace será publicado en el Centro de Ayuda, en la ficha de firma de convenio para las Becas Nacionales.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Contenidos del Taller

1. Condiciones generales y obligaciones de la beca
2. Firma de convenio
3. Beneficios de la beca
4. Servicios electrónicos de ANID



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Condiciones generales y obligaciones de la beca

La beca tiene una duración máxima de cuatro años (48 meses), contados desde el inicio del programa de estudios.

El plazo para iniciar estudios y firmar convenio es agosto 2026.

El inicio de la beca para quienes ya sean alumnos regulares (es decir, que hayan iniciado el programa antes del 2025) corresponde al 11 de febrero 2026.

Los cuatro años, siempre se cuentan desde que inició el programa doctoral



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

Se realiza de **forma electrónica**

Solamente el **pagaré debe ser presentado en Oficina de Partes o enviado en físico** a la casilla de correos de ANID

En la **opción 23. Firma de Convenio** del formulario de contacto se envían los documentos

- Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**
- **En el archivo PDF se debe incluir una copia** del pagaré legalizado y comprobante de envío

Una vez recibido el ticket, **se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma**



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

Para la firma de convenio de Doctorado Nacional, se entregan ciertos formatos que se deben presentar.

Checklist de documentos y datos de contacto (obligatorio)

Este documento es la carátula del documento PDF, se debe marcar la documentación que se adjunta, ingresar los datos de contacto y presentar el resto de la documentación en orden.

Formato de carta de aceptación / certificado de alumno regular (opcional)

Formato de pagaré (obligatorio)



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

CHECKLIST Y DATOS DE CONTACTO

Ingresar datos del/de la seleccionado (nombre, RUT, correo electrónico, dirección en Chile, etc.)

Marcar las casillas de los documentos a presentar

Marcar las declaraciones solicitadas SÍ o NO (aceptar la beca, que los hijos/as no sean dependientes de otro/a becario/a, que no posee deuda por concepto de Pensión de Alimentos)

Ingresar datos de contacto de un tercero, en caso de emergencia (datos de RUT, nacionalidad y dirección, son opcionales)

En la segunda página del documento hay una especificación para cada documento



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

COPIA DIGITAL DE CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA VIGENTE POR AMBOS LADOS

Copia digital de la cédula por ambos lados

En el caso de personas extranjeras, si la cédula está vencida, deben adicionar el comprobante de residencia en trámite



**Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

COPIA DE PAGARÉ (formato ANID) Y COMPROBANTE DE ENTREGA O ENVÍO

Según formato dispuesto por ANID.

Autorizado ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero que corresponde

La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.

El documento no debe tener más de una hoja.

Debes entregar documento original

Puede ser entregado en Oficina de Partes de ANID o enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el PDF compilado con tus documentos de firma, deberás incluir una copia del comprobante de entrega y pagaré legalizado (foto o escaneo del documento).

CASILLA ANID

Destinatario: ANID

Casilla 297-V

Sucursal Plaza de Armas, Santiago

Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl

Teléfono: 22 365 4400



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

COPIA DE PAGARÉ (formato ANID) Y COMPROBANTE DE ENTREGA O ENVÍO

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto *¿Es posible?*

- 1.- es un documento legal: Ley N°18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)
- 2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré
- 3.- es una garantía accesible para los becarios
- 4.- los montos son indefinidos al momento de firmar el convenio



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

No completar,
el monto va en
blanco

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento, en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha),
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Carnet:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
emendado o
sin completar
los datos

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

CARTA DE ACEPTACIÓN O CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR (o formato ANID)

El documento debe haber sido emitido a contar de la fecha de aprobación de la selección y adjudicación del concurso, es decir, a contar del 11 de febrero de 2026.

Deberá explicitar lo siguiente:

- 1) individualización del/de la seleccionado/a (nombre completo y RUT)
- 2) nombre de la universidad (o las universidades en caso de programa en consorcio) y programa de estudio (de acuerdo con la CNA)
- 3) la aceptación no debe tener condicionalidades, en caso de que al momento de emitir el certificado ya es alumno/a regular, debe señalarlo
- 4) estado en el programa de estudios: aceptado o alumno regular
- 4) las fechas exactas de inicio y término de los estudios
- 5) señalar la región y ciudad de estudios

Nota 1: Puedes utilizar el formato ANID

Nota 2: Si al momento de adjudicarse la beca, ya eres alumno/a regular del programa (o sea que haya iniciado el doctorado el año anterior a la adjudicación del concurso), deberás presentar adicionalmente un CERTIFICADO DE CALIFICACIONES (emitido al menos desde septiembre de 2025)

Muy importante, la firma de la carta de aceptación (formato de la universidad o ANID):

La firma de la carta debe ser electrónica avanzada o digital, con algún medio de verificación como código QR o de barras, o bien, un enlace de verificación. En caso de que la firma fuese manuscrita, debe ir acompañada de un timbre de la universidad. **No se aceptarán firmas de imágenes pegadas en el documento.**



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

CARTA DE ACEPTACIÓN O CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR (o formato ANID)

Si la carta no trae fecha exacta de inicio, será rechazada, por ejemplo, si dice “inicia en marzo de 2026”

Si en la fecha fin de programa se indica una fecha exacta de término, se considera dicha fecha, siempre y cuando no supere los 4 años máximo

Si en la fecha fin de programa indica la duración en años (es decir, 4 años a contar del 01-03-2026), se consideran los 4 años corridos desde la fecha exacta de inicio.

Si en la fecha fin de programa indica solo mes de finalización, el fin beca será el 1° de ese mes.

Si comenzó estudios, anterior al 2026, debe presentar un certificado de alumno regular, ya sea en el formato de la universidad o ANID.

Si es alumno regular, deberá acompañar además un certificado de notas del doctorado, lo más actualizado posible (septiembre 2025 en adelante).



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S)

Debe ser certificado digital emitido por el Registro Civil o el certificado otorgado por la institución equivalente en el caso de extranjeros/as, que indique ambos padres.

IMPORTANTE:

Al momento de la firma de convenio, de acuerdo con la Ley N°21.389 (Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil.

En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no podrá firmar el convenio hasta que subsane parte de la deuda.

Asimismo, mes a mes, ANID verificará el estado de deuda de cada becario/a vigente.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

Firma electrónica del Convenio

Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio, se carga en la plataforma de firma de convenio y se envía el enlace para revisar y firmar

La firma es una electrónica simple por parte del/de la seleccionado/a, y luego lo firma el representante ANID

Con eso se tramita la aprobación del convenio, este pasa a ser válido solo una vez emitida la resolución de aprobación (acto formal).

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación

¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Firma de Convenio

Firma electrónica del Convenio

Datos del convenio:

Nombre, RUT, nacionalidad y domicilio particular en Chile

Folio de postulación

Universidad y programa de estudios (según denominación oficial de la CNA)

Ciudad donde se realizará el programa

Duración del doctorado (formato día, mes y año)

Duración de la beca (formato día, mes y año)

Asignaciones de la beca: manutención mensual, aporte por hijo/a en caso de corresponder, monto mensual por salud, monto anual de arancel y matrícula



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Beneficios de la Beca

Manutención mensual

Se reajusta anualmente de acuerdo con el IPC

- Monto manutención para becario/a: \$1.010.084
- Monto complementario por cada hijo/a menor de 18 años: \$50.504

Monto máximo anual de \$407.880 por concepto de salud

Se entrega a todo evento, y corresponde a \$33.990 mensual

Monto Arancel y/o matrícula

Se reajusta anualmente de acuerdo con el IPC

- Monto \$4.195.733
- Se entrega directamente a la Universidad contra factura
- No se realizan reembolsos directos a los/as becarios/as

Extensión de la beca por concepto de pre y post natal de hasta seis meses para becarias que lo requieran durante la vigencia de la beca



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Beneficios Complementarios de la Beca

Beneficios concursables, dos llamados para cada año

(1° llamado: septiembre-octubre, 2° llamado febrero-marzo)

Gastos operacionales en apoyo de la realización del proyecto de Tesis, por un monto anual de \$2.678.000 (renovable por un segundo año)

Pasantía doctoral en el extranjero, por un máximo de diez meses.

Cotutela doctoral en el extranjero, por un máximo de 24 meses.

Extensión de beca para redacción de tesis, por un máximo de seis meses.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Beneficios complementario Aporte de la OEA

Destinado a seleccionados/as de la beca de países que sea miembros de la OEA, excepto Chile.

Aporte de instalación, USD \$1.200.

OEA realiza un comité de selección y se notifica a ANID de los seleccionados/as.

ANID modifica los convenios y se transfieren los montos a quienes vayan firmado convenio o ya lo hayan hecho.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Otras consideraciones de la Beca

Hacer entrega de toda la documentación solicitada por ANID

En los formatos y plazos que se establezcan

Mantener la calidad de alumno/a regular y la continuidad en los estudios, junto con un rendimiento académico acorde al programa de Doctorado.

Renovar la beca anualmente, durante el mes de enero

Proceso que permite verificar las actividades realizadas durante el año

Informar en caso de ausentarse de Chile por un lapso menor a 6 meses

Solicitar autorización si la ausencia es igual o mayor a 6 meses

En ambos casos, por motivos académicos

En caso de situaciones de salud que aquejen a la persona beneficiaria o a quienes estén bajo su cuidado y que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones: Informar a ANID

Ya sea para suspender estudios (con beneficios por un máximo de 6 meses)

O bien, para disminuir carga académica (por 6 meses con beneficios)

Las solicitudes siempre deben realizarse dentro de la vigencia de la beca

Obtener el grado académico de doctor en un plazo de 5 años, contados desde el término de la beca.

Es importante avisar a tiempo la fecha del examen de grado (culminación de actividades académicas)



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Servicios Electrónicos

Ayuda ANID

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Importante: Para crear una cuenta ANID ID y postular a nuestros beneficios, si te registras con RUN, tu cédula de identidad debe estar vigente, dado que el sistema validará el número de documento.

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Capital Humano

Becas de postgrado | Inserción y Retribución

Proyectos de Investigación

Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Redes, Estrategia y Conocimiento



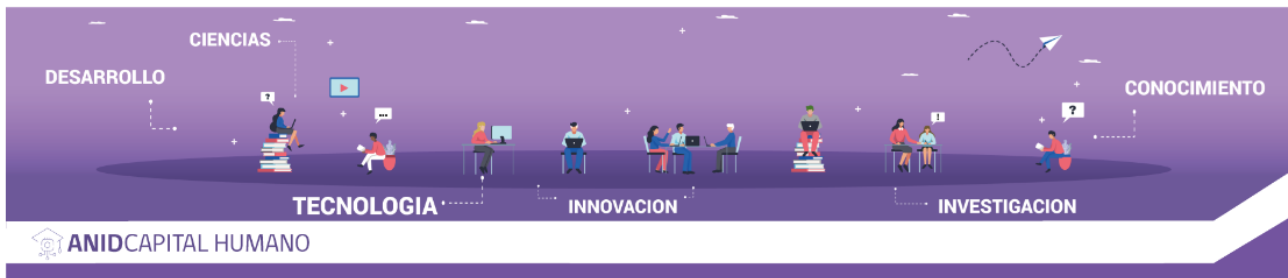
Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Servicios Electrónicos

Capital Humano



Becas de postgrado en Chile y en el extranjero. En las siguientes dos secciones encontrarás artículos para guiarte tanto en el proceso de postulación a becas y todo lo que necesitas saber respecto a tu beca desde la firma de convenio hasta el cierre de ésta.

[Postulantes a Becas de Postgrado](#)

[Becarias y Becarios](#)



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Servicios Electrónicos

Becarias y Becarios

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as ➔](#)

Seleccione el tema de su interés:

[Firma de Convenio](#)

[Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2026 - primer llamado](#)

[Becas Nacionales](#)

[Becas en el extranjero Becas Chile](#)

[Gastos Operacionales](#)

[Retribución para Becas Presidente de la República](#)

[Glosario y Normativa](#)

[Cierre de Beca y Buscador](#)

[Acuerdos Internacionales](#)



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Servicios Electrónicos

Firma de convenio

Seleccione el trámite o proceso de su interés:

Gestión de la Firma de Convenio

1. Firma de convenio Becas Nacionales
2. Firma de convenio Becas Chile en el extranjero
3. Firma de convenio Becas Doctorado en el extranjero con acuerdo Bilateral ANID-DAAD
4. Firma de convenio Becas Doctorado en el extranjero con acuerdo bilateral ANID-FULBRIGHT
5. Firma de convenio para Seleccionados/as con nivelación de idioma en Chile

Servicios ANID y Recomendaciones

1. Consideraciones general al adjudicarte una Beca para estudios de Postgrado
2. Aceptación y Rechazo o Renuncia a la Beca adjudicada
3. Registro de datos bancarios
4. Completar y legalizar el Pagaré en formato ANID
5. Mandato Especial formato ANID, para representar mediante un tercero a un/una Becario/a en el extranjero

[Ver los 9 artículos](#)



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Servicios Electrónicos

Enviar una solicitud

Importante: Utiliza este formulario solo si eres becario/a o ex-becario/as. Para consultas en calidad de postulante, por favor, selecciona el formulario que indica Consulta.

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios - Subdirección de Capital Humano

Producto *

23. Firma de convenio

Conoce la documentación que debes presentar para tu tramitación

Requerimiento para envío de los documentos para firmar el convenio de beca.

Para revisar la documentación correspondiente a tu beca, puedes revisar el siguiente [enlace](#).

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto *

Ingresa los detalles de tu solicitud *

T B I [List] [List] [Image] [Link] [Image] [More]

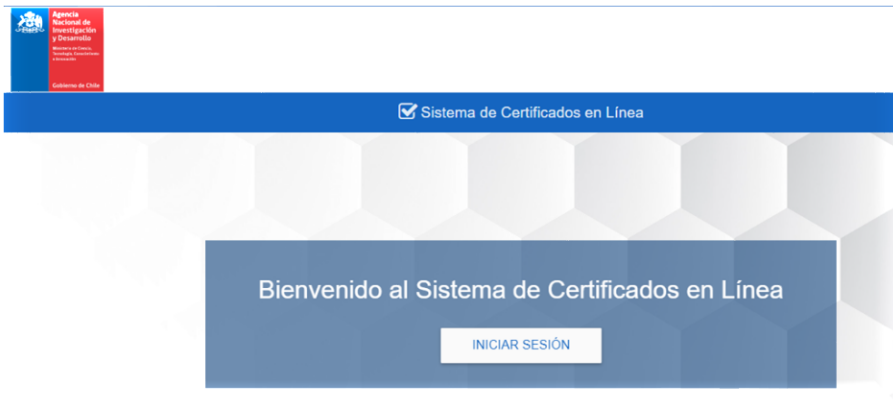


Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Servicios Electrónicos



Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as:

<https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

- Certificado de seleccionado/a, al momento de adjudicarse la beca (automático)
- Certificado de becario/a, al momento de firmar convenio
- Certificado de dependientes, en caso de que haya incluido menores de hijos/as
- Todos los certificados están disponibles en español e inglés



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

¡GRACIAS!



**Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile